

Sobre la proposición adhesionista a los católicos.

Momentos para espantar a los menos pensadores y hasta a los indiscretos y poco sensibles, son los que por ahora atraviesa la sociedad pública española. El ajetreo de desatolizar al pueblo, con el efecto inmediato de la desaparición del pensamiento en la vida futura y del temo de Dios, ha traído consecuencias que son ya arrolladoras, y que no pueden detener ni siquiera palear los descristianamientos del pueblo, y ellos serán víctimas del estado popular que comienza en el paganismos y acaba en la desesperación que va a convertir en astillas el organismo nacional.

Son, pues, momentos los presentes, que exigen armonía perfecta entre los católicos; que podría establecerse, a buen seguro, con una coalición con un pacto, ya que no es admisible, hoy por hoy, una confusión o unión fundada en la pureza de doctrina, por la existencia de grupos dispares en principios sustanciales.

Lo expuesto nos lleva, como por la mano, a la evidencia de lo intempestivo de la proposición y disparatado del intento de un reconocimiento leal, sincero y hasta amoroso y de una adhesión al régimen que impera.

Prueba irrefragable de lo intempestivo del adhesionismo, nos lo dan dos razones concluyentes: una es el estado del enemigo común, fraccionado en mil pedruzcos; en los cuales no solo la repulsión franca existe, si que la odiosidad y la pugna geminaron y se preparan arduosamente a dar razón a la batalla.

La segunda razón es la gran esperanza que el hecho providencial de la unión de las tres ramas tradicionalistas, ofrece a la España creyente; y mediante la cual unión, que forma la gran Comunidad tradicionalista, si los hombres de buena voluntad ayudados, podría salvarse nuestra desventurada patria.

Pero la consideración de estos hechos no basta, para detener a los adhesionistas en su carrera de propaganda para invitar a reconocer y aceptar con toda la voluntad este régimen, furibundo enemigo de Dios y que pretende borrar la Historia de España.

Teníamos hecho, después de este preámbulo, un parangón entre el estado político de Francia y el de España, para demostrar que lo que pudo ser recomendable, después de bastantes años y vicisitudes, a la veana República, no debe aplicarse a España, cuando vemos que es gran polemista Fabio, redactor del diario católico de Madrid "El Siglo Futuro", trata esa cuestión; y decidimos rasgar nuestras cuartillas, para dar paso a Fabio; con lo cual ganarán la buena causa y nuestros lectores.

Los lectores de "El Siglo Futuro" no perderán nada con volver a empaparse en la buena dirección marcada por el insuperable polemista; y los lectores de EL CASTELLANO recibirán provechosa enseñanza.

ESCRIBE FABIO: ASPECTOS DEL ADHESIONISMO VOLVIENDO A LA PREGUNTA

Declamos, y conviene repetir, que es de derecho natural la sumisión a la autoridad donde quiera que esta constituida; porque el derecho de mandar, ordenándolo todo al bien común, es único y necesario.

Añadimos que también es de derecho natural la libertad acerca del régimen y del gobierno; porque esto del régimen y del gobierno es: vario y libre.

Y preguntamos: ¿esta libertad padece excepción actualmente en España por alguna necesidad circunstancial que nos obligue a la adhesión al régimen republicano en la forma que quieren los adhesionistas?

Nos disponíamos a responder a esta pregunta, cuando vemos un discurso en que de estas cuestiones se trata.

En este discurso el adhesionismo enarbolaba francamente la bandera republicana, desplegada a los cuatro vientos; se predica como un deber la adhesión al régimen republicano, alegando textos de Gregorio XVI y de León XIII; y se exhorta a los católicos españoles a unirse debajo de la bandera republicana al grito de viva la República y, es de suponer, al son de su himno oficial; ese himno que no es la Marsellesa, porque no la quieren los republicanos socialistas, pero es el himno de Riego, cuya letra tan adecuadamente define el espíritu amplio y de "ancha base" de la libertad liberal en cualquiera de sus formas, y de sus adhesionistas: "Constitución o muerte será nuestra divisa; si algún traidor la pisa, la muerte sufrirá..."

Sin ánimo de polémica sino para razonar nuestro sentir con la misma libertad que el orador, y para frustrar a aquellos de los nuestros que lo necesitaren, continuamos tratando el punto que nos habíamos propuesto, antes de leer este extracto.

Empezaremos haciendo unas advertencias sobre los textos alegados allí.

Primera: que no necesitan textos para explicar su adhesión al régimen republicano. Sabido es que, cuando se proclamó la Dictadura de Primo de Rivera, los adhesionistas se abrazaron a la Dictadura, proclamándola triunfo de ellos, cosa suya, ejecución de sus indicaciones. Y sin textos lo aceptamos todos. Cayó la Dictadura, subió Berenguer, y los adhesionistas se abrazaron al gobierno Berenguer, considerando o triunfo suyo, cosa suya, sin necesidad de textos. Cayó Berenguer y subió el gobierno de concentración; aquel gobierno que permitió la Providencia para que todos juntos, los partidos con sus adherencias, entregaran la Monarquía a la segunda República; y los adhesionistas corrieron a abrazarse a esta concentración, bomba final, cosa de ellos, triunfo de ellos... Y nadie notó la ausencia de textos. A la caída de la Monarquía y proclamación de la República ¿qué necesidad tenían los adhesionistas de marearse buscando textos para explicarnos su abrazo a la República?

Segunda advertencia: textos que prueban en un Estado la necesidad o la conveniencia de la libertad de cultos, por ejemplo no por eso prueban la misma necesidad en otro estado.

Tercera: por el contrario, tienen fuerza universal, por ser principios de derecho natural y cristiano, textos como el siguiente de León XIII a los monarcas franceses: «Gardez votre fidélité; mais ne le mettez pas en contradiction avec les intérêts de la religion, par une attitude politique que je jugerai être à cette dernière.» «Guardad vuestra fidelidad; pero sin ponerla en contradicción con el interés de la religión por una actitud política que juzgo fatal para ésta...»

bozadamente. Sobrevino la quema de los conventos, la expulsión del Cardenal Segura, el propósito de expulsión de la Compañía de Jesús, los horrores de la persecución convertidos en leyes constitucionales, y los adhesionistas dieron tregua al adhesionismo. Cuanquiera hubiera de adherirse a la República, sobre los escorbos de las Iglesias incendiadas, junto al despojo de los bienes de la Iglesia empobrecida, condenados a morir de hambre sus ministros por los que tan de otra manera proceden con el Ejército y los funcionarios...

Se volvió a hablar de adhesión a la República con timidez de antes. Finalmente, cuando aún no está madura la breva adhesionista, se habla claro...

¿Por qué tanta prisa?... Algo sospechosa es, en efecto esta prisa. Se da en pensar que las falanges tradicionalistas crecen; que sus caudillos trabajan con actividad infatigable, y que esta actividad ensancha la órbita del tradicionalismo, a donde vienen a refugiarse muchos dummies de buena voluntad...

Tal vez el adhesionismo ha visto que si se descuida en la predicación de su buena nueva, no va a tener parroquia suficiente para consolidar la República con su abrazo.

Continuaremos.—FABIO.
Digno de meditación es cuanto antecede; y a esa meditación me permito invitar a las personas de buena voluntad.

F. ESTEVANEZ.

La propaganda católica

Los seminaristas

En esta hora en que están desgarrados por España miles de seminaristas, quiero hacer llegar hasta ellos lo más pronto posible estas líneas alentadoras y optimistas. Estoy persuadido de que todos saben lo que en ellas les voy a decir y de que todos quieren hacerlo; pero estoy también fuertemente convencido de que la mayoría de ellos no lo hacen por abandono, por pereza, por el mal dicho «dejar de un día para otro» que tantas obras buenas frustra y ahoga.

Me refiero a la propaganda católica que pueden hacer los seminaristas en los días de vacaciones de Navidad. El tiempo es el más propicio y el seminarista debe ser el gran elemento de propaganda del Catolicismo, que hasta ahora no se ha aprovechado debidamente. El día en que cada seminarista sea un luchador o, por lo menos, un audaz propagandista la Iglesia católica nada tendrá que temer de sus más feroces enemigos.

Y las ventajas de su situación me parecen bastante claras. Ellos son un ejército, con la cabeza y el corazón disciplinados, que en determinadas épocas del año, se extienden por España entera del modo más uniforme y estratégico, ya que raro es el pueblo que no tiene uno o más seminaristas. Y su actuación puede ser mucho más fecunda que la de otros jóvenes, con la misma disciplina y de la misma manera situados, porque ellos van a su campo, a su pueblo. Allí tienen su familia, sus amistades y allí conocen a todos o casi todos los habitantes. Allí han nacido y vivido hasta que fueron al Seminario y es donde tienen más solidez y atrevimiento para toda clase de propaganda. Por lo tanto, el triunfo, que no consigue un seminarista «de voluntad» es casi seguro que lo alcance ningún otro propagandista forastero y adventizo.

Claro que en cada pueblo siempre hay algún joven católico defensor de la buena causa, pero ¿quién más obligado que ellos, futuros ministros del altar, alejados y preparados por los consejos y prácticas de la vida de Seminario? ¿A luchar, pues, y a trabajar, seminaristas todos, de España, que la causa rebosa en salud y grandeza y está dada la

batalla, coporeada con la persecución.

Pero la propaganda no va a ser una palabra aérea y vacía de realidad. Para que sea algo, tiene que ser lo real, positivo y concreto. ¿Qué vía a ser, pues, esa propaganda?

Aquí cada uno debe concretar y hacer todo lo que alcance a desarrollar su cerebro, ya que detalles no pueden caber en un artículo periodístico. Yo solo voy a dar una norma general y capitalísima. Antes de todo y por encima de todo, está la propaganda de la Prensa católica. Y primero la Prensa diaria. Quitar suscripciones a la Prensa antirreligiosa y darlas a la Prensa católica. Hacer ver que hay periódicos católicos que valen mucho más que los sectarios que ellos leen. Y que si otros valen menos, por el lado ameno e informativo, es porque ellos no los ayudan con la suscripción, con la escuela y con el anuncio.

Después va la Prensa de revistas católicas, muy buena y benemérita. Entre estas me voy a permitir recomendar con sumo interés por su amabilidad y eficacia y porque creo que es única en su género la titulada «El Promotor de la Devoción a la Santa Familia». Es quincenal y vale 250 al año. Dirigirse al Seminario de Palencia.

El tiempo dije antes que era propicio, porque es cuando terminan y comienzan las suscripciones. Queda la propaganda de libros, folletos y hojas volantes, que es menos duradera y fecunda, pero mucho más sencilla. Durante la formación parlamentaria publicaron la F. A. E. de Madrid (Manuel Silveira, 7) y la Casa Católica de Valladolid (Apartado 95) hojas magníficas y claras de expresión y de argumentación vigorosa e incontestable, que debéis hacer llegar a todos los hogares. A todos, si es posible, pero antes a los irreligiosos o indiferentes. Que si les gran obra, asegurar lo conquistado, lo es mejor lograr nuevas conquistas.

Así que fuerá la cobardía y la desidia y dejar para mañana lo que podamos hacer hoy.

DOMICIANO HERRERAS.

Diputación Provincial

Comisión Gestora SESION DEL DIA 31

Con el voto en contra del señor Díez Pérez, se acuerda mantener en el presupuesto el sueldo del capellán del Hospicio Provincial

Preside el señor García Lozano, y asisten los señores Peraita, Arranz, Nebreda, Vega, Pagaza y Díez Pérez adoptándose los siguientes acuerdos:

Que se faciliten al alcalde de Quintanar algunos árboles castaños para la celebración de la fiesta del árbol.

Que se oticie al alcalde de Pradolungo, para que sea recogida del Hospital por la familia la enferma Felisa Acha y Acha.

Queda enterada de un telegrama del Director general de Administración local dando normas para la confección del presupuesto.

Hacer presente al alcalde de Villaseca del Bútrón que puede dirigir instancia al Gobierno si se conviene en suplir de los auxilios que interese para reedificar la escuela destruida por un incendio, lo cual será informado favorablemente.

Queda enterada de los ingresos habidos en los Establecimientos de Beneficencia.

Se aprueban varios expedientes de petición de efectos.

El señor presidente hizo presente que los médicos del Hospital le habían manifestado que en las salas de mismo no era posible tener más enfermos por exceso del número de los mismos; se acuerda publicar una circular en el «Boletín Oficial» para que los médicos se abstengan de enviar otros enfermos que no sean de extraordinaria urgencia.

Dicho señor García Lozano dió cuenta de la reunión que se había celebrado de fuerzas vivas de la población para tratar del problema de Castilla ante el Estado Catalán, añadiendo que dicho acto estuvo muy concurrido acudiendo cuantas personas se habían dado, y que en él se nombró una ponencia para que redacten las bases que habían de presentarse a la Asamblea magna que habrá de convocarse nuevamente; se acuerda quedar enterada y se faculta a dicho señor presidente para que convoque a las fuerzas vivas de la población para el día 2 de enero.

Se acordó proceder a la venta de los árboles frutales procedentes del Campo práctico de Agricultura durante los meses de enero y febrero, quedando abierto el plazo para los pedidos que se hagan.

Aprobar en la forma que han quedado reducidas después de las modificaciones introducidas por la Dirección de obras provinciales los proyectos de caminos vecinales titulados Cillaperla, Barrio de Abajo, a la carretera de Trespaderne a Puente Larra y Padrones por Aguas Cándidas a la

carretera de Peñahorada a Oña.
Senalar una tercera subasta para la contratación de harina y carne con destino al consumo en los Establecimientos de Beneficencia.

Constar a la Diputación de Alava que la Corporación no tiene facultades para pedir al Ayuntamiento de Condado de Treviño al pago de una cuenta por gastos de hospitalización del enfermo Juan Montes.

Expediente referente a la consignación en presupuesto de la partida para sueldo de capellán del hospicio provincial; con el voto en contra del señor Díez Pérez, se acordó mantener definitivamente la partida.

Recurrir con carácter definitivo en el mancomunidad a la comente Tomasa Sanz, de Argués.

Que se proceda a la venta de unas fincas propiedad de la señora Urdaneta Cuesta, de Villoruevo, dándose cuenta por el día de día en que haya de celebrarse el remate.

Que pasen a ocupar el número que les corresponda en el turno, los expedientes de admisión en la Casa de Caridad de Justo y Prudencia Calzada, de Avellanosa del Páramo.

Expediente sobre negativa del Ayuntamiento de Aranda de Duero al cobro del impuesto de cédulas personales; se acuerda poner el caso en conocimiento del ministro de la Gobernación.

Expediente instruido a instancia del presidente de la Asociación de empresarios de Miranda de Ebro, sobre que se rebaje el valor de la cédula personal a los de sueldos inferiores a 2.000 pesetas y se acordó que no es posible acceder a su petición.

Idem del presidente y secretario del Centro de Sociedades Obreras de dicha ciudad, reclamando contra la clasificación de las cédulas personales; se acuerda contestar que al examinar el padrón se tendrán en cuenta las atenciones.

El id. por el Ayuntamiento de referido Miranda de Ebro sobre que se considere como jornaleros a algunos empleados ferroviarios a los efectos de la clasificación de la cédula personal. Como el anterior.

Reclamación interpuesta por don Ramón Vázquez, de Burgos, contra la clasificación de su cédula personal.

Estimada.
Idem id. por don Manuel Arrieta, de Bohada de Roa.
Estimada.
Idem id. don Quintín Cuasanta, de Montoro.
Estimada.
Se aprobaron varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Marzo, 3, 10 y 10.
Abril, 20, 1 y 10.
Mayo, 31, 14 y 4.
Junio, 27, 9 y 1.
Julio, por faltas, 10, por delitos comunes, 19, por delitos sociales, 1 y por causas diversas, 1.
Agosto, por faltas, 10, por delitos comunes, 16 y por faltas diversas, 5.
Septiembre, 13, 19 y 10.
Octubre, 8, 16 y 6.
Noviembre, por faltas, 12, por delitos comunes, 6, por delitos militares, 4, id. políticos, 7, id. sociales, 12 y por causas diversas, 6.
Diciembre, por faltas, 5, por delitos comunes, 18 y por causas diversas, 6.
Las causas diversas se descomponen en reclamados por las autoridades, sospechosos, reclamados por sus familias, delincuentes habituales y varios.

Los guardias de Seguridad detuvieron a 161 personas y los agentes de Vigilancia, a 221.
Es imposible señalar el tanto por ciento de delincuencia de la capital de Burgos, pero si se puede hacer resaltar la insuficiencia de personal en los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.
EL CHIMBO.

Coliseo Castilla

Veá el sábado 2, la extraordinaria superproducción SONORA:
Un drama en la nieve
Belleza - Emoción - Interés - Preciosos paisajes. Contiene todo cuanto pueda desear el más exigente espectador.

La policía gubernativa de Burgos en el año 1931

La Policía gubernativa de Burgos, en el finado año, la integraban los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.
El primero está constituido por un comisario, dos inspectores de segunda, tres agentes de primera, cinco de segunda, dos de tercera y dos vigilantes de tercera.

El de Seguridad lo integran un teniente, dos cabos, un corneta y 21 guardias.
Los servicios prestados y sus actuaciones en la vida pública si los detalláramos, nos ocuparían espacio del que no disponemos. Para el cumplimiento más perfecto de los servicios, tiene instalado el gabinete de identificación dactilar y fotográfica.

Se han instruido y tramitado numerosos expedientes e informes que se solicitan diariamente de todas partes y por distintas autoridades que obligan a un servicio permanente de secretaría, en la que además se llevan el control de todas las entidades políticas y sociales de la capital, así como la investigación y vigilancia de estaciones, fondas, hoteles, casas de huéspedes, de prostitución, y compra-venta mercantil, etc.

Tienen también a su cargo la expedición de licencias de armas.
A parte de lo expuesto, vamos a detallar para curiosidad del lector el número de individuos que fueron detenidos y arrestados durante el último ejercicio por los delitos que se mencionan:

En el mes de enero, por faltas, 5, por delitos comunes, 1, por causas diversas, 16.
Febrero, 7, 7 y 8, respectivamente.

¿Qué clase de ser es? F U T B O L

Los que juegan, pisan y pueden ser pisados el domingo próximo.
Primera división.
Arenas-Madrid, Arribas; Valencia-Athletic de Bilbao, Lóveras; Barcelona-Donostia, Balaguer; Avaces-Español de Barcelona, Vallana.

Segunda división:
Oviedo-Castellón, Camorera; Murcia-Sevilla, Amadeo Sánchez, Ceja-Coruna, Alvarez Tomé; Betis-Cataluña, Quintana.

Tercera división:
Eriña-Stadium de Avilés, Bordo-mal; Baracido-Logroño, Eiorza; Aurora-Osasuna, Elzarri; Iberia-Mallorca, Margueta; Sabadell-Badajona, Pujol; Martinec-Júpiter, Armentgot; Nacional de Madrid-Racing de Córdoba (que se jugará el día 1 de enero), Iglesias; Saguntino-Levante, Muego, Hércules-Alicante, López Almansa; Elche-Imperial de Murcia, Roselló, y Cartagena-Hércules (se jugará el día 6), Ceferino de la Torre.

Hoy se juega en el campo de Chamartín, de Madrid el partido de Liga, Athletic de Madrid y Sporting de Gijón bajo el arbitraje de Pofidura.

MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izquierda
Antes Plaza de la Arzobispo

J. MONTES FOTOGRAFO

San Juan, 63
Frente a la Delegación de Hacienda

Despedida del año 1931

Despedida del año 1931. La crudeza de la noche, con una temperatura de las más bajas que se ha conocido, hizo que la despedida del año 1931 apenas se hiciera notar por calles y plazas. En la Plaza Mayor, punto de reunión de años anteriores, apenas se habría descubierto personas, y de estas la mitad indiferentes y apartadas de la multitud pasaban convenientemente arropadas, por los soportales. El grupo más numeroso se situó frente a la Panadería de la Vuelta de Urrea, esperando que sonaran las doce del reloj de Londres, pero solo escucharon alguna que otra obra radiada y avisos en el alta voz allí colocado. Las campanadas de las doce bien sea por la fuerte helada o por el ruido de latas pilos, se hicieron para muchos imperceptibles y cada uno ingirió las clásicas doce uvas, a capricho. Los lateros continuaron hasta avanzada la madrugada haciendo de despertadores, sobre todo por las calles de San Gil y Fernán-González. El Salón de Fiestas «Sabadeñi» se vio muy concurrido, sirviéndose muchas cenas. La orquestina «Los Petits Bolivos», de Briviesca amenizó los bailes. También en el Restaurant «Forros» se sirvió una cena de despedida de año y al final se organizó animado baile.

Coliseo Castilla

El sábado 2, a las siete, extraordinario programa de cinematógrafo, con la proyección de la monumental superproducción SONORA:

Un drama en la nieve

Comedia dramática que tiene por escenario los más bellos parajes de los Alpes. El interés en general es grande, subyugando por la belleza y la intensa emoción.

EL DOMINGO: Estreno de la magistral superproducción SONORA, totalmente hablada en español:

Cuerpo y alma

No es una producción más, sino la verdadera película de amor y pasión.

VICTORIANO AUSIN

TRANSPORTES GENERALES. Pone en conocimiento de su clientela y público en general que, a partir de esta fecha, dispone de un auto-captinero moderno, para traslado de muebles sin embalar, dentro y fuera de la capital. Avisos: Plaza de Vega, 27.-Tlfo. 552.

TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª María Amparo Martínez y Martínez

que falleció el día 1.º de enero de 1929. Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. L. P.

Su afilgado esposo, don Isaac Martínez Mate; hijos, María Concepción y Jesús Manuel; madre, doña Emilia Mata; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades les tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a alguna de las misas que, por el eterno descanso de su alma se han de celebrar, en la Capilla del Santísimo Cristo (Catedral y de la Divina Pastora, durante toda la mañana del sábado día 2, actos de piedad por los cuales les quedarán eternamente agradecidos. Burgos 1.º de Enero de 1932.

LA SEÑORA

D. Juan Antonio Gutiérrez Martínez

que falleció en igual día de 1919

Los hijos agradecen a sus amistades un recuerdo piadoso.

DE LA VIDA LOCAL

Notas de Sociedad

NECROLOGICA. Confortada con los Santos Sacramentos falleció ayer, a la edad de 69 años, doña Matea Maté Miquel y mañana se celebrará un funeral por su alma. A sus hijos, hija política y demás familia expresamos nuestro sentimiento.

Noticias varias

Ha denunciado en la Inspección de Vigilancia Carmen Petegrín González de 33 años, que al descender del tren correo notó la falta de un bolsillo que contenía 69 pesetas. Un sospechoso quien pueda ser el autor del robo.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas con plumilla de oro de 14 kates y completa garantía.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 31, 1219. Donativos: Una señora amante de Ulos pobres 10 pesetas. Don Ignacio Palacios tres garraones de vino.

RESTAURANT «FORNOS»

Dispone de comedores amplios y los precios están al alcance de todos. PABLO IGLESIAS 56.

Banco Hispano Americano

DIVIDENDO ACTIVO.

El Consejo Superior Bancario, en sesión celebrada el 19 del corriente, teniendo en cuenta la conveniencia de reforzar los fondos de reserva de las entidades bancarias, destinado a ese fin una parte importante de las utilidades obtenidas en las operaciones realizadas en el presente año, ha acordado, con carácter general, que el dividendo activo que reparta la banca inscrita con cargo al actual ejercicio, no exceda del 60 por 100 del repartido en 1930.

Acatando esa disposición de la Superioridad, el Consejo de Administración de este Banco, ha acordado (a reserva de lo que pueda resolver en su día la junta general ordinaria, con la conformidad del Consejo Superior Bancario) repartir a los señores accionistas un dividendo activo de cinco pesetas por acción que, con el repartido en el mes de julio último, forma un total que representa el 6 por 100 del capital desembolsado o sea el equivalente al 60 por 100 del dividendo abonado en 1930.

El pago de ese dividendo, que los señores accionistas percibirán libre de todo impuesto, quedará abierto desde el día 4 de enero próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de todas sus 143 Sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Herrero, de Oviedo.

Madrid 30 de diciembre de 1931.—El Consejero-secretario general, Ramón A. Valdés.

Leemos en «La Libertad» de Vitoria de ayer:

«Esta mañana celebró sesión la Comisión Gestora, presidiendo don Teodoro Olarte y asistiendo los señores Laorden y Heredia.

En la misma se despacharon varios asuntos, todos ellos de trámite. Cuando visitamos al señor Olarte, nos manifestó éste que había celebrado una conferencia telefónica con el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Burgos, don Rafael Zamarraga, conviniendo en que el próximo día 2 irían a la capital burgalesa el señor Olarte, el Alcalde de la ciudad, don Teodoro González de Zárate y el Alcalde y Secretario de Treviño.

Allí serán recibidos por el señor Zamarraga y el Ingeniero autor del proyecto de la carretera trevinesa, don Moisés Barrio, a quienes harán entrega de todo el proyecto, terminado, de conformidad con las indicaciones del Ministerio. La comisión de Alava y Treviño visitará, también, en Burgos, al Presidente de aquella Comisión Gestora y al Arcañe de la capital, lo mismo que a los diputados a Cortes, con los que tratarán del camino a seguir para que se anude rápidamente la subasta de la carretera.

No hay tos que resista a la acción calmante y desengañante de las PASTILLAS CRESCO.

En la Diputación provincial se celebrará mañana a las cinco de la tarde, una reunión para tratar de la conducta a seguir ante el proyecto del Estatuto Catalán.

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita, dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.

Esta tarde, a las cinco, ha sufrido una caída en la calle Hospital de los Ciegos a niñas de ocho años, denominada en Fernán-González número 8, Natividad Zárate Carodo.

Trasladada a la Casa de Socorro fue apreciada la fractura completa de dos huesos del antebrazo izquierdo, pasando a su domicilio.

SELECCION AVICOLA

«VILLANDRANDO»

POLLUELOS LEGHORN de un día, pesetas 155 el ciento; pollitas de 8, 10 y 12 semanas. Gallipollitos matoradores. PRADO HERMANOS. Luchana, 8 BILBAO

Deseo comprar finca

de labor y pasto con buena casa y a poder ser con algo de regadío. Precio limitado. Escribid dando principales datos a C. I. Aparicio, 855, Madrid.

Notas Religiosas

SAN LORENZO.

Corte de Honor a Nuestra Señora del Pinar.

Con motivo de la festividad de la Venida de la Santísima Virgen a Zaragoza, esta Asociación celebrará el día 2 de enero los siguientes cultos:

A las ocho y media, misa de comunión general.

Por la tarde, a las cinco y media, santo rosario, lectura, saña cantada e himno.

Las señoras asociadas harán la vela durante todo el día.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Sacramentos.—Enrique Vivanco Machín, Luis Barbero García, María Machín Mardones, Carmen Ibáñez Reoyo.

Teatro Principal

Hoy, festividad de Año-nuevo, los tres carteles más grandes de la temporada.

A las cuatro:

EL CABO PRIMERO y EL POBRE VALVUENA

A las siete y a las diez y media, la zarzuela de gran espectáculo en 4 actos y 16 cuadros:

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

Mañana sábado, a las siete de la tarde, la obra más celebrada y aplaudida en Burgos:

MARINA (òpera)

Por la noche, cartel especial:

Los granujas y Las bribonas

Muy en breve: la revista de carácter local:

Lozoya-Burgos por el directo

de autores locales.

Traspaso por desgracia de familia

Finca en arriendo por cinco años, con cuarenta y dos fanegas de sembradura, sembradas de alfalfa el pasado año, casa vivienda, labranzas con aperos, cuadras con treinta y dos vacas de leche, de 4, 5 y 6 años, un toro, tartana con caballo, menaje para el ordeño de leche y servicio, con parroquia para el consumo de doscientas azumbres.

Para tratar: con Manuel Oria, en la Finca de La Lanchar, Hospital del Rey Burgos.

GRANJA CARMEN

ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Productos selectos y exclusivos de la Granja

Precios sin competencia

- Chorizo puro de 1.ª, kilo, 10,00 pias
Idem idem 2.ª, » 7,50 »
Costillas, orcas, tocino de cerda y patas adobadas, » 5,50 »
Manteca en trina, » 4,00 »
Morcilla, exquisita, » 2,00 »
Jamón limpio, » 15,00 »
Lomo embuido, » 16,50 »
Rostrizos de encargo, » 7,00 »
Alubia superior, blanca, 1.ª, » 1,40 »
Idem fina, idem, » 1,00 »
Garbanzos, 1.ª, » 2,20 »
Idem, 2.ª, » 1,80 »
Idem, 3.ª, » 1,30 »
Lentejas, 1.ª, » 1,40 »
Idem, 2.ª, » 1,15 »
Alubia encarnada y pinta, » 1,30 »
Almendras, » 1,00 »
Patos de encargo, uno, 7,00 »
Cuartos de gallina, 1,75 »
Huevos frescos, docena, 5,50 y 5,25 »
Vino churrillo, litro, 0,70 »

El día 1.º de Enero, apertura de la fábrica de embutidos de toda clase. Llame Ud. al teléfono 1-4-6 y se le servirá con prontitud y esmero.

AVANCE

Para sudar y curar los catarros, «Manzanilla Aromática Espigadora». Bote 100 tazas, dos pesetas. Bote 50, 0,50.

Compañía Telefónica Nacional de España

La información recientemente facilitada por medio de la prensa a los accionistas de esta Sociedad, que así la habían solicitado, tuvo, entre otras virtualidades, la de motivar comentarios a nuestras afirmaciones concretas, en relación con las cuales se pretendían deducciones basadas en supuestos imaginarios, y aunque esta Compañía tiene suficientemente acreditada la provechosa realidad que acusa su actuación por la obra ejecutada, estima del caso exponer a la opinión pública algunos matices esenciales de su actividad para salir al paso de toda campaña o propaganda que trate de torcer el recto juicio, forjado en la conciencia pública, merced a la amplitud y eficacia de nuestra obra, que crece extraordinariamente si se la sujeta a comparación con otras similares.

Tenemos la obligación de defender los cuantiosos intereses que nos están confiados. Sentimos el legítimo orgullo de nuestra personalidad destacada sobre todos los ensayos telefónicos de carácter estatal realizados en Europa, y por eso esta Compañía no puede ni debe enmudecer, ni enmudecerá, aunque con esta actitud contrarie a quienes por razones lícitas comprensibles deben predicar con el ejemplo y abstenerse de enjuiciar públicamente asuntos ajenos a su competencia y a su función.

Firme en su propósito y a los fines expresados, la Compañía sienta creencia y categóricamente las afirmaciones siguientes:

Resulta un hecho cierto que el servicio telefónico representa para el Estado un déficit medio anual de más de veinte millones de pesetas, aunque computándose como ingreso la valoración del servicio oficial y sin tener en cuenta depreciación, gastos de alquileres y conservación de edificios ni intereses de capital, mientras que la explotación telefónica por esta Compañía beneficia al Tesoro actualmente en cantidad superior a diez millones de pesetas anuales por diversos conceptos.

La Compañía no tiene por qué silenciar sus gastos; en la nota de referencia se dirige a sus accionistas, y éstos conocen exactamente y con todo detalle dicho capítulo, que a mayor abundamiento se ofrece al público en las Memorias correspondientes al balance social de cada uno de los ejercicios desde que se constituyó la Sociedad. También se publica y distribuyen con toda profusión trimestralmente los gastos de referencia.

El número de Centros telefónicos ha disminuido desde el año 1922; en cambio, los Centros telefónicos han aumentado considerablemente, como lo acredita el que existen 2.560 en la actualidad, o sea, próximamente doble de los telefónicos.

Con el criterio que reflejan algunos de los comentarios de nuestra actuación por lo que a la potencialidad económica del país pudiere afectar el número de Centros instalados por esta Compañía, resultarían manifiestamente perjudicados muchos centenares de pueblos españoles, a los que no hemos regateado nuestro concurso cuando solicitaron la extensión de sus servicios a las respectivas localidades, ansiosos de disfrutar de las ventajas del amplio y perfecto sistema telefónico instaurado por nosotros en España. Claro es que la extensión de dichos servicios estuvo siempre limitada por el carácter comercial de las instalaciones.

La Compañía ha fomentado la industria y la producción nacional. Al amparo de sus demandas y de sus pedidos de material se crearon fábricas, se ampliaron otras y se desarrollaron con propulsora intensidad las actividades del país. El importe total de los materiales adquiridos por esta Compañía desde la fecha de su contrato con el Estado, asciende a 350.000.000 de pesetas, de cuya cifra corresponden 255.000.000 de pesetas al material adquirido en España. Apelamos al testimonio de los productores nacionales para que manifiesten si esa misma preferencia se otorga por el Estado al material español con destino al servicio telefónico.

La Compañía realizó, a virtud de un impulso inicial que acredita competencia, preparación, capacidad económica, crédito y confianza del público, toda la obra telefónica, que coloca a España a la cabeza del mundo en esa vibrante manifestación de vitalidad. El Estado, con vanos esfuerzos, no habría podido llegar nunca, a pesar de sus buenos propósitos, a ningún resultado provechoso ni práctico. Ahí están aquellos modestos intentos del año 1917 y del 1921, plasmados en un proyecto de ley, que mereció desde los primeros momentos los honores del auxilio administrativo.

Como modelo de organización de los servicios telefónicos por el Estado, basta considerar que la recaudación obtenida del Centro urbano de Barcelona el primer año de explotación por aquél descendió en poder del mismo, según datos oficiales, más de 500.000 pesetas al año siguiente.

Para determinar con exactitud los beneficios que al Estado reporta la concesión otorgada a esta Compañía es preciso computar, no solo las cantidades que el Tesoro Nacional percibe como canon, sino también las que ingresa por todos conceptos esta concesionaria, puesto que no fienten otra causa ni fundamento que el contrato de concesión, ya que de otra suerte la Sociedad Anónima explotadora del servicio no existiría ni, por tanto, sería tributaria de los impuestos de Timbre y Utilidades, que tan importantes ingresos producen a la Hacienda.

Cerca del 70 por 100 de los teléfonos del mundo están explotados por Empresas privadas y en muchos países también lo está el servicio telefónico. En las naciones en que el servicio telefónico está explotado por el Estado no se enlaga el déficit de Telégrafos con el superávit de Teléfonos, puesto que en el caso de Francia, por ejemplo, el servicio telefónico viene produciendo una pérdida anual superior a cien millones de francos, pérdida aún mayor que la originada por la explotación telefónica.

Esta Compañía no ha disfrutado ni disfruta de subvención ni auxilio económico alguno del Estado.

Aunque salga a la vista el enorme desarrollo telefónico alcanzado por España en los últimos siete años, gracias únicamente al esfuerzo de esta Compañía no está demás recordar que en agosto de 1924 los teléfonos instalados en nuestro país apenas sumaban 85.000, mientras que a la fecha llegan a 247.000 de los cuales nos pertenecen 237.000. El más favorable entonces de los abonados podía comunicar solamente con el 35 por 100 de los teléfonos españoles, pero en la actualidad cualquiera de nuestros teléfonos puede comunicar con todos los instalados en España y con más del 80 por 100 de los teléfonos del mundo.

En ningún caso resulta obligatoria por el Estado la incautación de los servicios que esta Compañía tiene a su cargo, ya que esta determinación depende exclusivamente de su voluntad o conveniencia dentro del cauce de lo pactado contractualmente con esta Sociedad concesionaria. Tampoco se ha estipulado, como con manifiesta inexactitud se afirma, la obligación de pagar en oro, como precio de rescate de los servicios telefónicos por la Administración pública, el importe de la cantidad neta invertida en el momento del rescate. Como se previó en el Contrato, desde la Constitución de la Compañía se ha ido cifrando mensualmente la cantidad neta invertida en pesetas y en su equivalente en oro al cambio oficial; en caso de una reversión al Estado, éste tendría que abonar la suma de las cantidades así cifradas en oro o en pesetas de curso legal.

Se vende papel para envolver

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Florentina Alonso García

que falleció el 29 de diciembre de 1930,

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolado esposo, don Santiago Munguía (Suboficial del Regimiento Infantería n.º 30); hijos, María Luisa y Santiago; madre, hermanos y demás familia,

Ruegan a sus amistades les tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, mañana sábado, día 2 de enero, a las diez de la mañana, actos de caridad por los cuales les quedarán muy agradecidos.

Burgos 1 de enero de 1932.

LA HUMANIDAD.--Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.

LA SEÑORA

Doña Matea Maté Miguel

VIUDA DE DON FRANCISCO ALONSO,

falleció el día 30 de Diciembre último,

a los 69 años de edad,

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, Sor María Teresa de la Ascensión (Religiosa Calatrava), Sor María Josefa de Santa Teresa (Religiosa Carmelita) (ausente) y don Justo (Empleado en la Caja de Previsión) hija política, doña Pilar Bernal Monedero; nieta, María Pilar; hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomiénden su alma a Dios Nuestro Señor, y se dignen asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, mañana sábado, a las once, por lo que anticipan las gracias.

Burgos 1.º de Enero de 1931.

Casa mortuoria: Plaza de la Libertad, num. 8

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

MADRID

Importante documento del episcopado Español.-Manifestaciones del señor de los Ríos

MANIFESTACIONES DE DON FERNANDO DE LOS RIOS.

Madrid 1.—Don Fernando de los Ríos, refiriéndose al viaje que ha realizado por el protectorado de España en Marruecos, ha dedicado frases de agradecimiento a todas aquellas poblaciones que le han recibido con tanto cariño.

Ha preferido visitar la zona occidental, porque como ministro de Instrucción, le ofrece mayor interés que la oriental, por haber en ella mayores núcleos de población que presentan la posibilidad de una intensificación de la cultura marroquí.

La labor realizada es inmensa. España ha gastado en Marruecos seis mil millones y tantos miles de vidas jóvenes, pero no ha realizado allí ninguna obra cultural porque lo impiden los Gobiernos del antiguo régimen. Hay que crear intereses y formar la conciencia. Eso es lo que va a hacer el nuevo régimen. No puede negarse que existen en Marruecos excelentes disposiciones para realizar esta labor de carácter civil, que también es seguida por la Alta Comisaría y por los interventores militares apoyada por el fervor republicano de los jefes de las fuerzas militares. Esta buena disposición se muestra en los tres pueblos que integran la población del protectorado, los españoles, los marcos y los sefarditas.

Cuando recorrió los campos donde se desarrolló la trágica retirada de Xauen, que ha sido de las catástrofes españolas de los últimos tiempos, que la Prensa silenciosa, por las presiones oficiales, quedó hondamente impresionada. Aquella retirada costó 24.000 bajas y le hizo pensar que pese al enorme esfuerzo hecho por España, allí no se ha hecho alguna labor útil.

En Marruecos realizan las intervenciones militares una campaña inmensísima, beneficiosa para España. Aparte de esta labor de cultura, es necesario también una labor sanitaria que evite la degeneración que sobre la raza marroquí imprimen determinadas enfermedades que pueden ser combatidas por los modernos medios de la

ciencia con una acción de profilaxis.

Dentro de unos días se inaugurará en Ceuta el Instituto hispanomarroquí, que será uno de los centros de mayor desenvolvimiento en la cultura del protectorado, pues de él saldrán los maestros de las escuelas hispanomarroquíes, que deberán conocer el árabe vulgar al entenderse con sus discípulos.

Como resumen de su viaje puede decirse que lo que más falta hace en Marruecos son maestros.

En Marruecos hay una parte no pequeña susceptible de sustentarse a un considerable número de colonos, y para ello es preciso cimentar la paz, ya que a los cinco años de haber sido conseguida ésta, los Gobiernos de la Monarquía no habían hecho nada en favor de ella. Actualmente realiza una gran labor el personal de interventores.

Es triste pensar que en poblaciones como Alcazarquivir y Larache no existe un solo centro de enseñanza, secundaria, pero actualmente la Alta Comisaría, en todos los organismos que intervienen en la acción de España en Marruecos están convencidos de la necesidad de que existan estos centros.

La tranquilidad es absoluta en toda la zona, apreciándose un progreso económico a pesar de la crisis general.

EL SR. LERROUX EN LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL.

Madrid 1.—Al salir el señor Lerroux de su visita al presidente de la R pública, fué interrogado acerca de dicha entrevista. Manifestó que había sido de puro cumplimiento y de felicitación de fin de año.

—¿Cuándo pronunciará usted el discurso político anunciado en Barcelona?

—El 11 de febrero, contestó. Esa fecha la he declarado yo fiesta nacional. Hasta entonces no hablaré en ninguna parte.

—¿Qué ha motivado el aplazamiento de su viaje a Barcelona?

—Sencillamente, el haberse producido en Barcelona algunos focos de discrepancia política. Yo, que

estoy comprometido con el Estado de Cataluña por el pacto de San Sebastián, no debía dar ocasión a que se atribuyera mi presencia a ese afán, siempre lejos de mi ánimo de contribuir a excitar las pasiones y exacerbar las discordancias.

DOCUMENTO COLECTIVO DEL EPISCOPADO ESPAÑOL A LOS CATOLICOS.

Madrid 1 (12 m.)—Hoy ha sido publicado un documento colectivo del Episcopado español a los católicos. Es tan extenso que ocupa dos planas de los periódicos. Consta de cuatro títulos y once artículos.

En este documento se empieza diciendo que la Iglesia ha observado una actitud esperante y paciente durante la primera etapa del nuevo régimen pero ya organizado éste jurídicamente ha llegado la hora de atecionar públicamente a los fieles sobre sus deberes en la hora presente, protestando el episcopado español de los preceptos que constituyen la nueva Ley fundamental y contra la agresividad a la verdadera libertad religiosa.

El Estado ha obrado en cuestiones trascendentalísimas unilateralmente, habiendo sido un error manifiesto, excluir a la Iglesia de la vida pública, negándole hasta los derechos que se conceden a cualquier ciudadano.

Seguidamente trata el documento episcopal del monopolio docente del Estado que niega a los padres el derecho natural que les corresponde de enseñar y educar a sus hijos y aparta a la Iglesia de esa educación que debe informar la verdadera enseñanza, constituyendo acto semejante un atentado a su maternidad espiritual.

Atacan los Prelados los atropellos que en orden al matrimonio canónico ha cometido la nueva legislación, que tiende a romper el vínculo sagrado del matrimonio, que subsiste y subsistirá, no siendo nadie los poderes humanos para quebrantarlo.

Respecto a las Ordenes religiosas, no creen los Obispos que se llegue a someterlas a una ley omnicida por el delito que en otras partes se llama de Congregación.

Señala luego el documento normas concretas para la actuación pública de los católicos, intensificando la conciencia cristiana, obedeciendo y amando al Papa, y a este propósito cumpliendo las normas pontificias de León XIII, y Pío XI, en lo relativo a educación, matrimonio y orden social.

Deben también los católicos redoblar el celo y esfuerzo en defensa de la fe católica y de la Patria, aportando su leal concurso en la vida civil y pública. Con aquella lealtad que corresponde a los cristianos, deben los católicos acatar el poder civil en la forma en que de hecho exista, y dentro de la legalidad constituida ejercerán los derechos y deberes propios de los buenos ciudadanos.

La aceptación del régimen no implica la conformidad, ni menos la adhesión a aquello que de lejos o de cerca lesione los principios católicos, debiendo los católicos oponerse resueltamente a que estos sean atropellados.

Es necesario, como fundamento de una actuación más eficaz, una mayor intensidad en la vida religiosa, tanto en lo público como en lo privado, así fuera como dentro del hogar.

Deben los católicos colaborar eficazmente en las reivindicaciones escolares, y aspirando a la sana y verdadera libertad de enseñanza y combatiendo el laicismo en la escuela.

Deben asimismo velar por la pureza del matrimonio canónico, teniendo aquellos muy en cuenta que no será tal el mero contrato que no haya sido bendecido por la Iglesia. El documento señala las penas canónicas en que incurren los que contraen matrimonio civil.

Los católicos hagan un esfuerzo enérgico para reparar los daños inferidos a la fe católica, pues ha sonado la hora de luchar y a nadie le es lícito quedar inactivo.

Los prelados advierten que la Religión está por cima de la política y de los partidos políticos, condenando la abstención u oposición por cues-

quer pretexto a los principios católicos.

En esta obra de regeneración social el primer puesto debe quedar reservado a los religiosos y sacerdotes y a cuantos manejen la pluma en estos momentos.

EXTRANJERO

El conflicto chino-japones

SE DICE QUE VARIOS CRUCEROS NIPONES HAN SALIDO DE PUERTO ARTURO CON RUMBO DESCONOCIDO

Tokio 1.—Las tropas japonesas han iniciado un ataque en dirección al oeste de Hsin-Min-Tun y otro hacia el norte de Pan-Chan. Ambos tienen como objetivo la importante estación ferroviaria de Ku-Pang-Tsé.

OCUPACION DE KU-PANG-TSE

Noticias de Mukden dicen que la vanguardia de las fuerzas japonesas entró en Ku-Pang-Tsé.

SALEN VARIOS CRUCEROS DE PUERTO ARTURO

Comunican de Hsin-Min-Tun que las fuerzas de choque japonesas han entrado en contacto en aquella localidad con destacamentos chinos cerca de Pan-Chi-Pao.

Por otra parte, los periódicos anuncian

Con estas normas, dice el documento, está bien claro el camino a seguir por los católicos. Este es siempre el proceder de la Iglesia; vencer el mal con abundancia de bien, responder al ultraje con la misericordia y a la impiedad y el sectarismo con la verdad.

que varios cruceros y un destructor han salido de Puerto Arturo con rumbo desconocido.

En el Almirantazgo se declara que esta noticia no puede ser confirmada ni desmentida en vista de que las citadas unidades de la escuadra nipona se encuentran bajo el mando directo e independiente de un almirante.

LA COMISION INFORMADORA DE MANCHURIA

Londres 1.—Según se asegura en los círculos políticos, han surgido dificultades en lo que respecta a la designación de los miembros de la Comisión de Información que la Sociedad de las Naciones debe enviar a Manchuria. Ni los representantes británicos ni los americanos han aceptado todavía la misión que se les ha ofrecido, al parecer alegando la inclemencia del tiempo en Manchuria, y, por otra parte, por la poca fe que tienen en la misión que se les confía.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

Se vende papel para envolver

Advertisement for 'Industrias Electro-mecánicas' featuring various light bulbs and the slogan 'Lucetas para todos los fines'.

Anuncio: En Palacios de la Sierra el domingo 17 del actual, se venderá en pública subasta voluntaria una fábrica de aserrar maderas, con su carro y turbina; molino con dos pares de piedras; una pequeña finca rústica al pie y demás accesorios.

Velas litúrgicas para el culto HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA. Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora --San Juan 63

Advertisement for 'JUEGOS DE INVIERNO' including NAIPES, DOMINOS, DAMAS, AJEDREZ, LOTERIAS, DADOS, and DOMINGO DE PABLO.

Advertisement for 'Los que prefiere el público' featuring 'COCHES Ford CAMIONES' and 'GARAGE MODERNO' in Burgos.

Advertisement for 'GRANDES NOVEDADES' by 'SASTRERIA Elias López Marcos' in Espolón, 8, and 'Lea V. siempre EL CASTELLANO'.

Advertisement for 'TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO' in Burgos, listing services like 'Obras de lujo', 'Cartas-Sobres', and 'Tarjetas visita'.

Advertisement for 'SOCIEDAD ANONIMA AZAMON' featuring 'NITRO-CAL-AMON' and 'SULFATO DE AMONIACO' fertilizers.

De nuestra edición de esta noche

WAKUJU

Informaciones de Gobernación.-- Curiosas estadísticas. -- España ocupa el primer lugar en la circulación de folletos comunistas

ESPAÑA Y BOLIVIA.

Madrid 1 (4 t).—Como se había anunciado, la República de Bolivia ha dado la denominación de España al regimiento que llevaba el nombre de «Escuela de Clases». Para corresponder nuestro Gobierno a esa atención y en la imposibilidad de dar el nombre de Bolivia a ningún regimiento, pues se han suprimido todos los nombres de los regimientos y se señalan por números, se enviarán a dicho cuerpo una bandera española y una corbata con los colores nacionales.

DEL PALACIO PRESIDENCIAL

Madrid 1 (4 t).—Con motivo de la festividad del día, el presidente de la República ha recibido en audiencia a distinguidas personalidades, entre las que figuraban los ministros de Estado y Marina, don Miguel Maura, el alcaide y el presidente de la Diputación.

En los álbumes firmaron todos los diplomáticos acreditados en Madrid y en los pliegos de la antigua mayordomía muchas personas.

Cumplimentó a S. E. todo el alto personal de las Casas civil y militar de la Presidencia.

NUOVO SUBSECRETARIO DE FOMENTO.

Madrid 1 (4 t).—En la «Gaceta» de hoy se inserta un decreto nombrando subsecretario del ministerio de Trabajo a don Antonio Fabra Rivas, en sustitución de don Luis Araquistain.

ATRACO FRUSTRADO.

Madrid 1 (4 t).—Esta madrugada dos desconocidos intentaron atracar a un individuo en la plaza del Progreso. La víctima se defendió bravamente e hizo huir a sus agresores.

En la Casa de Socorro fué asistido de heridas de alguna consideración.

AZANA EN CADIZ.

Cádiz 1 (4 t).—A las 9,45 de la noche llegó en auto el jefe del Gobierno, que se hospedó en el hotel Atlántico, donde le cumplimentaron las autoridades y los periodistas. Se negó a hacer declaraciones políticas.

Aquí permanecerá hasta el domingo, en que regresará a Madrid.

En Sevilla pronunció un discurso en su visita a un círculo republicano, en el que afirmó que la República está consolidada y que han desaparecido todos los motivos de inquietud. Ahora a vivir con gloria y con decoro, terminó diciendo.

UN INVENTO PARA LOS CIEGOS.

París 1 (4 t).—El ingeniero Thomas, que estuvo seis meses ciego a consecuencia de las heridas recibidas en la gran guerra, prometió su curacha dedicar toda su actividad a aliviar la suerte de los privados de la vista.

En tan noble empresa ha consumido su modesta fortuna y ahora acaba de inventar un aparato de-

nominado «fototeleógrafa», con el cual podrán los ciegos leer en los caracteres ordinarios.

Dicho aparato proyecta las letras con relieve sobre un fondo blanco, con un punteado.

EN GOBERNACION. — LOS SUCESOS DE CASTILBLANCO

Madrid 1 (4 t).—El secretario particular del ministro de la Gobernación recibió a los periodistas por encargo del señor Casares, manifestándoles que las noticias que se tenían de Badajoz acababan tranquilidad. Casares ha estado toda la mañana en el ministerio y pensaba marchar hoy a Badajoz para asistir al entierro de los cuatro guardias civiles asesinados pero por encontrarse acatarrado no ha podido realizar su propósito. En su lugar ha marchado el subsecretario don Carlos Esplá, pues quiere Casares que en el entierro esté representado el ministro de la Gobernación. El sepelio se verificará en el mismo Castilblanco.

Han llegado a este pueblo, de diferentes puntos de la provincia, las fuerzas que se esperaban.

EL GOBERNADOR DE BARCELONA

Madrid 1 (4 t).—Esta mañana en el expreso de Barcelona llegó el nuevo gobernador de esta capital, don Juan Moles. Fué recibido en la estación por varios diputados catalanes y amigos particulares. Estuvo luego en el ministerio de la Gobernación conversando con el señor Casares.

URIOSAS ESTADISTICAS

Madrid 1 (4 t).—Con motivo del año nuevo la prensa publica curiosas estadísticas sobre la vida nacional en 1931.

En relación con la cultura la situación para España es satisfactoria pues ha aumentado la venta de libros preferentemente de carácter social y político. Entre los clásicos, los preferidos han sido Cervantes y Santa Teresa.

España ha ocupado el primer lugar entre las naciones de Europa en la circulación de folletos comunistas.

En cuanto a Madrid, han decrecido las obras de construcción. El Ayuntamiento ha expedido durante el año 674 licencias contra 1.198 en el año anterior. El consumo de carne ha disminuido en 1.800.000 kilogramos.

LAS OPERACIONES DE CONCEN- TRACION EN CUENTAS DE GASTOS PUBLICOS.

Madrid 1 (4 t).—Por el ministro de Hacienda se ha dictado la siguiente orden:

Para regular las operaciones de concentración en cuentas de gastos públicos de las obligaciones pendientes de pago en fin del actual ejercicio económico y proveer a la forma de atender la prosecución de obras y servicios por administración en el período que media entre el fin del ejercicio y el momento en que se efectúa la provisión de fondos con cargo a los créditos que autoriza el prorrogado del presupuesto.

Este ministerio, en ejecución de lo dispuesto en el artículo 8.º de la ley de 26 del actual, ha resuelto:

1.º Las Ordenaciones de pagos sólo contraerán en cuenta de gastos públicos las ordenes de retención de créditos que respondan a la existencia de obligaciones reconocidas que queden pendientes de pago en las que se detallan estas concretamente, con determinación de los expedientes o actos administrativos de que procedan y designación del importe de la obligación y nombre del acreedor, con sujeción estricta a lo establecido en la orden de este ministerio de 1 de mayo de 1930, bien entendido que lo dispuesto en el número segundo de dicha orden únicamente se refiere a servicios privativamente contratados.

2.º El día 25 de enero próximo quedará formada y remitida a la Dirección general del Tesoro público la relación nominal de acreedores del año actual, entendiéndose que la falta de remisión de este documento en el plazo fijado y con el detalle y justificación a que se refiere el número anterior y la orden en el mismo citada, impedirá que la expresada Dirección general pueda conceder las consignaciones que de ella se solicitan para el pago de obligaciones por resultas.

3.º Todo remanente de crédito cuya existencia legal no se justifique con la inclusión nominal de sus acreedores en la relación a que se refiere el número 2.º de esta orden, será anulado en la cuenta de gastos públicos del presente mes.

4.º No pasará a resultas ninguna obligación que hubiere de imputarse a créditos que en el presupuesto en curso figuran para servicios incorpo-

rados del presupuesto extraordinario; las certificaciones de obra ejecutada por servicios realizados hasta 31 de diciembre del año actual que se refieran a los expresados créditos y que no puedan hacerse efectivas en el presente ejercicio podrán satisfacerse con imputación a los que para aquéllos figuran en la prórroga del vigente presupuesto o en el que se apruebe para el año próximo.

5.º Los jefes de los servicios de todos los ministerios donde se ejecuten obras o servicios por administración podrán retener en sus Cajas respectivas, con destino a la continuación de las mismas durante el mes de enero, una cantidad que no exceda de la dozava parte de la consignación anual de cada obra. Una vez recibidos los fondos con cargo al servicio presupuestado para la obra o servicio de que se trate, las cantidades retenidas en el concepto antes expresado se reintegrarán en su totalidad al Tesoro, como liquidación del beneficio presupuesto, uniéndose al efecto las cartas de pago que acrediten el reintegro a las cuentas de que procedan las cantidades retenidas y reintegradas como saldo de la misma.

PROVINCIAS

Los Sucesos de Castilblanco: entierro de los guardias asesinados. Azaña en Cadiz.-La situación económica de la Generalitat.

LA PERSONALIDAD DEL SR. MOLA. — SUS MANIFESTACIONES

Barcelona 1 (4 t).—El nuevo gobernador civil de Barcelona, señor Moles, obtuvo la representación parlamentaria de Lérida en tiempos de Solidaridad Catalana, y a partir de dicha legislatura desarrolló intensa actividad política, afiliado al partido nacionalista republicano hasta que dicha agrupación dejó de existir. Las dotes de inteligencia y bondad que distinguen al señor Moles, así como su alejamiento actual de toda bandería política, le colocan en buena situación para desempeñar ponderadamente el espinoso cargo que le acaba de ser confiado.

Algunos periodistas se han avistado con el señor Moles, quien, al confirmar que había aceptado el ofrecimiento del Gobierno, ha añadido que sus deseos de paz y tranquilidad se verán gravemente quebrantados, por ser hoy el Gobierno civil de Barcelona uno de los cargos políticos más difíciles de España. «Desde hace mucho tiempo vivo alejado de las luchas políticas—ha dicho—, aun cuando no he dejado de ser republicano, y por esto me crea a salvo de ciertos compromisos que implican verdaderos sacrificios. Por el momento, me veré obligado a abandonar mi bufete, que es mi medio de vida. Con sinceridad les digo que en estos momentos me ha perjudicado tener tan buenas amistades.

—¿Cuál es su punto de vista—se le ha preguntado—sobre los distintos pro-

blemas planteados en Barcelona? —Respecto a este particular permítanme que me reserve la contestación, pues no es lógico que haga manifestaciones hasta que me haya entrevistado con el ministro de la Gobernación.

—¿Llamará usted para colaborar en el cargo a los representantes de distintos sectores políticos o sociales de la ciudad?

—Gustosamente aceptaré colaboraciones de aquellos que quieran prestarme su ayuda; pero, desde luego, nada que pueda significar compartir la responsabilidad del cargo.

—¿Cómo considera la situación actual de Barcelona?

—Muy deplorada. Barcelona es una ciudad en donde con frecuencia se producen situaciones difíciles; pero, actualmente, no hay necesidad de preocuparse, porque a la vista está que esas dificultades vienen agravadas. Barcelona y Cataluña deben procurar que sus situaciones políticas y sociales se presenten siempre lo más despejadas posibles, a fin de hacerse merecedoras de la autonomía que piden y a la que creo tienen perfecto derecho.

EL ENTIERRO DE LOS GUARDIAS CIVILES.—LA HUELGA DE BADAJOZ

Badajoz 1 (6 t).—Después de los gravísimos sucesos de Castilblanco ha renacido la tranquilidad. A las nueve de la mañana llegó el gobernador de la provincia, que presidió el entierro de los cuatro guardias civiles muertos. El acto constituyó una imponente manifestación de duelo, asistiendo todo el vecindario.

A las cuatro de la tarde se ha verificado en Ferla el sepelio del obrero muerto ayer, Manuel Flores.

—Ha terminado la huelga general declarada en toda la provincia.

—Ha sido designado un juez especial, que bajo la inspección del fiscal de la Audiencia instruirá el sumario por los sucesos de Castilblanco.

EL VIAJE DE AZANA

Cádiz 1 (6 t).—Muchas personas han dejado tarjeta en el hotel donde se hospeda el jefe del Gobierno para felicitarle por su fiesta onomástica. Ha dado un paseo en auto por los alrededores de la ciudad.

UN MITIN CATOLICO

Molina de Segura 1 (6 t).—Se ha celebrado un mitin organizado por la Acción

católica femenina. Hablaron Rivas Ortiz, Martínez Sánchez, Gil Robles y Dimas Madariaga.

En el acto reinó enorme entusiasmo y hubo gran concurrencia.

UNA HUELGA

Turuel 1 (6 t).—Ha comenzado la huelga de los obreros de la Azucarera de Híjar. Hasta ahora no se han registrado incidentes.

UNA CONMEMORACION

Palma de Mallorca 1 (6 t).—Se ha celebrado una procesión cívica conmemorativa del aniversario de la Reconquista de la ciudad.

Presidió el gobernador. Por vez primera no asistió representación del Ejército.

LA SEMANA SANTA EN SEVILLA

Sevilla 1 (6 t).—El gobernador ha marchado para descansar algunos días en un pueblo de la provincia. Allí redactará una memoria que elevará al Gobierno acerca de la crisis de trabajo que ha de surgir así que termine la recolección de la aceituna.

El señor Sol tuvo una conversación con el jefe del Gobierno sobre las fiestas de la Semana Santa y la conveniencia de invitar al Presidente de la República para que las presencie.

Azaña prometió asistir e indicó la conveniencia de que se sepa si van a salir las cofradías o no antes de invitar al jefe del Estado.

Coliseo Castilla

Vea el sábado 2, la extraordinaria superproducción SONORA:

Un drama en la nieve

Belleza - Emoción - Interés - Preciosos paisajes. Contiene todo cuanto pueda desear el más exigente espectador.

Leña baratísima

Se venden por wagones completos, a 30 pesetas tonelada sobre wagón Oña, desperdicios de sierra muy apropiado para calefacción, etc.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del Viernes

Madrid 1.—El número correspondiente al día de hoy, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

DESTINOS.

Intendencia.—Comandante, don Rafael Saenz de Cabezón, de la Pagaduría de haberes de la sexta división, a la Subsecretaría del ministerio de la Guerra (Aranjuez).

Teniente, don Antonio Meléndez de Machado, de la Pagaduría de Haberes de la sexta división, al Hospital militar de Pamplona.

Otro, don Miguel Morales Armijo, de la tercera Comandancia (primer grupo) a Transportes militares de Burgos.

MANZANAS Y PATATAS

¿COSECHEROS Y EXPORTADORES!

¿Queréis defender bien vuestros géneros? Consignarlos a la casa

AGUAVIVA (HIJO) ASENTADOR COMISIONISTA

MERCADO CENTRAL, NÚM. 2 - TELÉFONO, 2754 - ZARAGOZA

es la mejor que defiende los intereses de los remitentes.

RHUM NEGRITA

BARDINET

RIASE DE LOS RESFRIADOS

Al presentarse el primer síntoma tome el primer punch de leche caliente con Rhum Negrita. Tome un segundo punch, pero no será porque hay un segundo síntoma

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

<p>Una usted Jabón Chimbú. Casa con jardín, se arrienda en La Castellana. Informes: Isla, 9 y 11, 3.º de seis y media a 7 y media tarde.</p> <p>Costurera se precisa para repaso. Informarán: en esta Administración.</p> <p>Cocinera sueldo de 8 a 9 duros. Informarán: Casa Diez.</p> <p>Talones de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.</p> <p>Bargueños, lamparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis. Apartado y lista, 8.</p>	<p>Servienta formal, desea colocarse con señor solo o sacerdote, dentro o fuera de la capital. Paloma, 8, 4.º.</p> <p>Vendedor ambulante de lotería, se necesita en Admón. núm. 4. (Plaza de Vega).</p> <p>Sardinias arenques Próximas a recibirse gran cantidad de tabales, conteniendo, de 350 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescos y sin grasas, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios P. Iglesias, 12.</p> <p>Se ofrece asistente joven, con buenos informes. Razón San Juan, núm 11, 2.º.</p>	<p>Coché «Panhard» 12 H.P. en perfectísimo estado, se vende barato, a toda prueba. Razón: Photo Club, Isla, 9, Burgos.</p> <p>Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.</p> <p>Oficial ebauista se ofrece. Razón: Santa Cruz, núm 7.</p> <p>Vendo vaca recién parida, con su ternero, da 30 cuartillos. Informarán en Villaveta, Fermín Martín.</p> <p>Dulce de Membrillo Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidades en el almacén de coloniales vinos y licores de Ignacio Palacios P. Iglesias, 12.</p>	<p>Compro gallinas cinesas. Progreso, 7.</p> <p>Se necesita muchacha para limpieza, buenos informes. Razón: Sanz Pastor, 14 y 16, 2.º, derecha.</p> <p>Liquidamos baratísimos a los siguientes precios: Un CITROEN torpedó, 4 plazas, 1.450 pesetas; un OVERLAND, conducción interior, 4 plazas, 1.875 pesetas; un HUDSON, conducción interior, 7 plazas, 2.950 pesetas; un moto MOTOBEACANE tres y medio H.P. 1.350 pesetas; un moto MOTOBEACANE tres y medio H.P. 1.350 pesetas; un moto MOTOBEACANE tres y medio H.P. 1.350 pesetas.</p> <p>Todos en perfecto estado y a cualquier prueba. Garage Citroën, San Pablo, 5.</p>	<p>Se arrienda planta baja, sitio céntrico. Informes: en esta Administración.</p> <p>Se necesita cocinera con buenos informes, pagando buen sueldo. Informarán: Villa Cándida, (Las Casillas).</p> <p>Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).</p> <p>Se venden dos novillas holandesas, de seis meses. Para informes: Feliciano Delgado, en Los Balbases.</p> <p>Compraría en buen uso, aspirador de polvo. Ofertas: Apartado 59.</p>	<p>Arboles frutales, se venden inmejorables clases. Dirigirse: Angel Hijaiva, ex-capataz de la Diputación, Villaveta (Burgos).</p> <p>Servienta de 40 a 50 años, se necesita para casa de labranza, en un pueblo de esta provincia, próximo a la capital, para solo atender a las faenas de casa. Razón: Amézaga y Cano.</p> <p>Venta de árboles frutales de todas clases. Eusebio Pérez Parlo, Francisco Salinas, 42. (frente al Hotel de la carretera de Quintanadueñas).</p> <p>Se alquilan habitaciones amuebladas, con pensión o sin ella. Nuño Rasura, 2 y 4, 1.º.</p>	<p>Traspaso de tienda de vinos y ultramarinos, en sitio próximo. Informes: en el almacén de coloniales y vinos de Ignacio Palacios.</p> <p>La persona que equivocadamente haya puesto en un carro una caja de pescado el sábado último. Puede recoger su importe en Frandovínez, Hilario Moral.</p> <p>Traspaso Bar-Casa comidas venta de 80 a 90 cántaras de vino al mes. Local amplio, reúne todas las condiciones que exige la ley, se da por el precio de tasación, facilidades al pago. Informes: Bar Morced, Toribio Revilla, Burgos.</p>	<p>A los Contratistas y Meas- tros de Obras: Se vende grava y arena de río, en grandes y pequeñas cantidades, precios muy económicos. Informes: «La Bombilla», Teléfono 49.</p> <p>Ofréase oficial de carretera. Para tratar: Antonio López, en Arroyal de Vivar.</p> <p>Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.</p> <p>Chico de 16 años, se ofrece para guardar ganado. Para tratar: Santos Nebreda, en Villatoro.</p>	<p>Huéspedes fijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.</p> <p>ESCAPACHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.</p> <p>Se vende papel blanco, para envolver.</p> <p>Mina del «Caolín», primera calidad, mas de cien mil toneladas garantizadas, situada en (Alava) España junto al ferrocarril. Se arrienda o vende. Informará: Juan Azaola, (Guipúzcoa) Goyena Cogama.</p>
--	---	---	---	--	--	---	---	--

SGCB2021

Prórroga del decreto de alquileres

Las disposiciones regirán desde 1 de enero de 1932, hasta que se promulgue una Ley de arrendamientos urbanos que el Gobierno presentará a las Cortes.

(Conclusión)

Estas normas podrán ser, sin embargo, alteradas en atención a alguna de las circunstancias siguientes:

a) Obras o mejoras que hayan sido hechas en la finca, y principalmente aquellas que hayan contribuido a la higiene y salubridad de las viviendas.

Las obras de conservación o reparación hechas por el arrendador en cumplimiento de sus deberes contractuales o en el intervalo que medie entre dos arrendamientos no serán computables para los efectos de elevar la merced o renta de la habitación o local.

Las mejoras que contribuyan a la higiene, salubridad o aprovechamiento de la finca no facultarán al propietario para elevar en más de un 7 por 100 del coste de la mejora la renta anual legalmente fijada.

b) Elevación en los precios de los suministros y servicios que el propietario presta al inquilino, como los de calefacción, agua y otros análogos. Estos aumentos se distribuirán entre los inquilinos, teniendo en cuenta las rentas respectivas y la utilización normal del servicio.

Art. 7.º Todo inquilino, comerciante o industrial que se considere perjudicado por el aumento de los precios de arriendo en el caso de dicho aumento exceda de lo autorizado hasta el 31 de diciembre de 1931, en relación con los alquileres que regían en igual fecha de 1914, aún siendo entonces distinta persona el inquilino, podrá solicitar la disminución precedente.

Art. 8.º En cuanto a los inmuebles alquilados por primera vez desde el 31 de diciembre de 1914 y cuyo arrendamiento no sea libre, los inquilinos que los hubieren aceptado por el precio de alquileres que regían en esa fecha, podrán solicitar la revisión de su importe, atendidas las circunstancias, condiciones de los locales, precios, que re-

gían en 1914 en los edificios análogos del distrito, en relación con los aumentos autorizados posteriormente y demás consideraciones que juzguen procedente.

Análogos preceptos podrán aplicarse para los aumentos que soliciten los propietarios de dichos inmuebles.

Art. 9.º Mientras el plazo estipulado en los contratos de arrendamiento no se haya extinguido no podrán los propietarios exigir aumento en las rentas que en los mismos se hubieran fijado.

Los contratos que hayan sido o sean objeto de revisión quedarán en todos sus particulares, sujetos a las disposiciones de este decreto, como si por haber expirado el término del arriendo hubiesen sido prorrogados al amparo del artículo primero.

Art. 10.º En ningún caso podrá exceder el importe de las fianzas que se presenten por alquiler de viviendas de la renta de un mes, cualquiera que sea el plazo y el precio del arrendamiento, sin que a pretexto de servicios especiales pueda el arrendador retener en su poder mayor cantidad por el mencionado concepto.

Art. 11.º Si la elevación de alquileres hubiera motivado aumento en contribución o arriendo que satisfaga el propietario, éste podrá reclamar donde proceda su reducción en la proporción correspondiente al reducirse los alquileres.

Art. 12.º Lo dispuesto en este decreto será aplicable aún en el caso de que los inmuebles varíasen de dueño por cualquier título.

En todo caso quedarán a salvo las acciones que al inquilino pudieran corresponder contra el primitivo arrendador por consecuencia de la enajenación de la finca.

Art. 13.º No producirán efecto los pactos que se establezcan en los contratos de oposición a las disposiciones de este decreto.

Art. 14.º Entenderá privativamente en los juicios de desahucio y en todas las

cuestiones que se promuevan al aplicarse este decreto, el juez municipal del distrito donde se halle situada la finca, sin sujetarse el asunto a turno ni reparto, como existían varios juzgados.

Formulada la reclamación, el juez mandará citar, con veinticuatro horas de anticipación, al demandante y al demandado para el acto de conciliación que se celebrará en la forma ordinaria.

Dentro del segundo día, a partir de la fecha de la conciliación iniciada sin efecto, el juez resolverá oyendo a los interesados en juicio verbal de tramitación ordinaria cuantas cuestiones se le sometan referentes al arriendo, teniendo en cuenta las pruebas que se le aportaren y las que acuerde de oficio libremente.

Al practicar la declaración judicial, si lo acordase el juez, cuidará de consignar en ella, además de lo contenido en las actuaciones deducidas el estado de la vivienda o local en cuanto pueda interesar a la higiene o salubridad pública y lo comunicará a la autoridad competente para los efectos que procedan.

Art. 15.º Los jueces municipales podrán estimar las demandas que a su juicio lo merezcan, y desestimar las que tengan fundamento ficticio, o bien acordar, dentro de los límites de la vigencia de este decreto, aquellos apizamientos que aconsejen las circunstancias del caso.

Las sentencias que se dictaren al mismo día del juicio o en el siguiente, serán apelables en ambos efectos para ante el Juzgado de primera instancia. Contra el fallo de dicho juzgado no se dará recurso de casación.

Art. 16.º La ejecución de las sentencias se llevará a cabo por los trámites de la ley de Enjuiciamiento civil y los jueces municipales encargados de la misma podrán ampliar, por consideraciones de equidad o en atención a las circunstancias especiales de la población, los términos establecidos para el lanzamiento de desahucio hasta dos meses si se trata de una casa que habite el demandado o su familia y hasta seis meses, si un establecimiento mercantil, fabrica o de tráfico; pudiendo acordar esta ampliación, tanto en el fallo como en la ejecución de la sentencia.

Art. 17.º La imposición de las sanciones e indemnizaciones fijadas en los anteriores artículos y la terminación del juicio de desahucio no serán obstáculos, si hubiesen existido mala fe o dolo por parte de cualquier litigante, para que los interesados ejerciten las acciones civiles y penales que les correspondan en el procedimiento adecuado.

Art. 18.º Los Tribunales y autoridades desestimarán en todo caso las reclamaciones que los arrendadores o inquilinos formulen con manifiesto abuso de derecho.

Art. 19.º Para los efectos de este decreto se entiende por propietario no sólo al dueño del inmueble, sino el titular de cualquier derecho real a quien corresponde la facultad de dar en arrendamiento; por «alquiler, precio o merced», la cantidad global que por todos los conceptos haya de abonar el inquilino por razón de arrendamiento, y por «arrendatario», no sólo el que haya contratado con el arrendador, sino el que en virtud de cesión, subrogación o subarriendo, ocupa el local cuando deba ser protegido con arreglo a las normas de este decreto.

Art. 20.º Los beneficiarios que este decreto concede a los inquilinos no serán aplicables a los extranjeros residentes en España cuando en su país respectivo existan disposiciones especiales sobre prórroga de tasa de alquileres que no sean aplicadas en beneficio de los españoles residentes en el mismo país.

Art. 21.º Las disposiciones que preceden regirán desde el 1 de enero de 1932 hasta la promulgación de la ley de arrendamientos urbanos que el Gobierno presentará a las Cortes.

Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas en esta materia hasta la fecha.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

Curación de las hernias

INTERESA SABER:

 Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el próximo martes día 5 de Enero, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bulto ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras:

 Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relaciones, evenciones, etc. etc.

Herniados todos:

 acudir sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent, no de jéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo martes día 5 de Enero de 9 a 4 solamente.

Nota.—Dicho especialista estará también en **Vitoria** el día, 5 en el **Hotel Francia** en **Miranda de Ebro**, el día 4 en el **Hotel Egaña** en **Valladolid**, el día 6, en el **Hotel Imperial**, y en **Palencia**, el día 8, en el **Hotel Central**, donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Los mercados

Burgos 1

MERCADO DE GRANOS

El mercado celebrado hoy a causa del mal tiempo se ha visto muy desanimado y las pocas transacciones que se hicieron se ajustaron a los precios que rigieron el mercado último.

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral o Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general sencilla; pues bien, las lecturas son de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles. Jesucristo dice que la palabra es palabra escrita y por eso sencilla permanente. Urgo, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

DIBUJOS-CLICHES
TEXTOS DE ANUNCIOS
PROPAGANDA EN GENERAL



Avance

Estudio de Publicidad Moderna
ESPOLON 40-Entresuelo

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolon, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

Platería, Joyería, Bisutería

finas de

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arregios y grabados.

PRECIO FIJO!
Duque de la Victoria, 19

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO
Sucesor del doctor Mardones

Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 28 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

EN IGLESIAS

Sinfonía pastoril

Día 24 de diciembre

Noche alba de luna y de bellada, noche de estrellas de oro, de estrellas que, desde el azul, dilatan su pupila radiante sobre la alfombra de la tierra... Noche roja de lumbre de hogueras y de rescoldo de corazones... Noche morada en los confines de la lejanía, donde el ocaso lizo de azules misteriosos el horizonte incierto... Que también sobre los resplandores del portalito de Belén se certían las lobreguezas de un futuro preñado de amenazas. Toda la policromía mágica de una noche de diciembre con los encantos de la noche más bella y memorable en el ciclo de los aniversarios gloriosos de la humanidad.

Es la noche del nacimiento. Las doce de la noche.

En la calma patriarcal de la noche virgen de ruidos, vibran los bronces de la altura de la torre románica.

Solo ellas turban la paz de la noche para llevar a las almas el eco de la paz del cielo. Para los hombres de buena voluntad. ¿Será por eso por lo que su fatido penetrante se insinúa en las almas con una suavidad irresistible?

Por las calles y callejas de la villa se vacían las casitas de sus moradores. Me equivocaré si digo que todos sus 750 habitantes salvo algún niño pequeño o algún anciano vienen hacia la iglesia. Creo que no me equivocaría. Y por si acaso faltase alguno, aquí viene alguno de las parroquias no de las parroquias vecinas. Voy hacia la iglesia acompañado de un anciano que me dice lleva vividos treinta mil trescientos treinta y tres días. Y camina sin apoyo y jovial, hacia la iglesia, saltando su amena conversación de frases piadosas. Se llama Félix Pérez.

EN LA IGLESIA.

«No es esta la noche de los pastores? No fueron ellos los primeros que labraron la dulzura del nacimiento del Niño-Dios? El reino de Dios es de las almas sencillas... y, ¿quién como ellos bebe a bruceas la sencillez candorosa, que brota a raudales de la fuente inagotable de la Naturaleza? Allí están en la preferencia, en los sitials de las autoridades, que ocupan un puesto posterior, los pastores, con sus pieles y sus zurrones, con sus cachavos nudosos y sus zagones, con su angaraja y... con el alma y los ojos fijos en el portalito. Son esos, el señor Orencio, grave, consciente y poseionado de su autoridad de alcalde en aquel improvisado Ayuntamiento pastoril: el señor Facundo severo como Carlón, por algo le han puesto de juez y a continuación el señor, Florencio, Santiago, Venancio, Luciano, Pablo, Fausto y Tiburecio. Oficia la misa nuestro querido párroco el doctor don Luis Fernández.

Llenan el ambiente las cadencias gregorianas que tiemblan en el silencio y la penumbra del coro con aforanzas de catacumbas... Allí las crearon los melodías de la liturgia.

Luego el coro de jóvenes canta una misa coral del maestro Villaseca con sus voces argentinas, que subrayan las graves cadencias de nuestro hermoso órgano. Forman el coro las señoritas Angelines González, María Nieves Fernández, Araceli Sicilia, Isabel González, Gloria Peña, Anunciación Rodríguez, Laura Sendino, Gerarda Ordóñez, María Sendino, Mercedes Pérez, Donatilla María, Lucina Santos, Trinidad Pérez, Pura Muñoz y Amalia Sendino. (Es de desear, y para ello aprovecha esta ocasión el cronista, para insistir en ello, que todas las que tomaron parte en los ensayos, que son las mencionadas, están formando parte activa en todas las ejecuciones corales y no queda ninguna que se contente con el título de cantora honoraria).

Junto al portalito artístico, hacen guardia al Divino. Infante dos cen guardia al Divino Infante dos pastores, inmovibles y hieráticos, como dos escultores de Benlliure. Aftera, la noche: dentro la Luz, la Armonía, el Arte, la Belleza y el Amor. Que todo eso es la Religión cristiana. Así, así es como queréis el gran Pontífice Pío X a su Iglesia cuando decía: «¿Qué ro que mi pueblo reco en la belleza?». ¿Qué es toda la liturgia de la Iglesia más que un cúmulo de bellezas amonitadas con armonía en muchos siglos de amor a Cristo? Los mejores versos de Corneille y Racine son o versiones de himnos litúrgicos o paráfrasis unidas con el óleo denso y amoroso de la Musa cristiana. En esos cristallizó todo el ardor del Aquila de Hipona y el arte robusto y de valientes pinceladas de Prudencio.

Dice un escritor español, hoy ministro plenipotenciario de España en una nación de primer orden, por cierto nada sospechoso de apasionamiento religioso, que en la segunda estrofa del himno de Laudes de la quinta Feria, donde dice Prudencio: «Ne noxa corpus inquinent» creyó ver Racine corpus inquinent antecedente de la estética de Boffau, y tradujo, respectivamente: «El que la verdad brille en tous nos discours, y qu'un frein legitime aux joies de la raison asservisse les sens».

Veo que la belleza de la liturgia me ha hecho divagar. Es que tal vez nunca la he sentido como esta noche.

En el ambiente de frivolidad y apostasía universal cuyos ecos nos traen a diario los periódicos es commover ver pueblos de singular religión cristiana no solamente no renegar de su arraigado entronco en un pasado glorioso, pictórico de la paz y fraternidad de que han inermos se halla el mundo, sino por el contrario gozan en poner en relieve su acendrada religiosidad ante las deserciones cobardes y acomodaticias, hoy, por desgracia, tan frecuentes.

Esto patentiza una vez más, que no lo es todo el ambiente, ante las convicciones y las creencias, cuando estas se hallan profundamente arraigadas. Sobre el ambiente está la fe, de honda raíz gremial. Sobre los ejemplos depravados y depravadores la virtud sólida. La Arcadia del Peloponeso, tenía cerca a Corinto y a Atenas, sin que le sedujera el prestigio de sus faustos: Andorra, la austera, tiene próximas las ciudades lujosas de Francia y España, sin que los placeres de la cambian e ritmo de su vida amencie, y patriarcal. La villa de Iglesias sí que viviendo la religión cristiana que, como su mejor y más preciosa herencia recibiera de sus antepasados.

EL CRONISTA DE IGLESIAS.
Iglesias 25 de diciembre de 1931.

Rodríguez, Laura Sendino, Gerarda Ordóñez, María Sendino, Mercedes Pérez, Donatilla María, Lucina Santos, Trinidad Pérez, Pura Muñoz y Amalia Sendino. (Es de desear, y para ello aprovecha esta ocasión el cronista, para insistir en ello, que todas las que tomaron parte en los ensayos, que son las mencionadas, están formando parte activa en todas las ejecuciones corales y no queda ninguna que se contente con el título de cantora honoraria).

Junto al portalito artístico, hacen guardia al Divino. Infante dos cen guardia al Divino Infante dos pastores, inmovibles y hieráticos, como dos escultores de Benlliure. Aftera, la noche: dentro la Luz, la Armonía, el Arte, la Belleza y el Amor. Que todo eso es la Religión cristiana. Así, así es como queréis el gran Pontífice Pío X a su Iglesia cuando decía: «¿Qué ro que mi pueblo reco en la belleza?». ¿Qué es toda la liturgia de la Iglesia más que un cúmulo de bellezas amonitadas con armonía en muchos siglos de amor a Cristo? Los mejores versos de Corneille y Racine son o versiones de himnos litúrgicos o paráfrasis unidas con el óleo denso y amoroso de la Musa cristiana. En esos cristallizó todo el ardor del Aquila de Hipona y el arte robusto y de valientes pinceladas de Prudencio.

Dice un escritor español, hoy ministro plenipotenciario de España en una nación de primer orden, por cierto nada sospechoso de apasionamiento religioso, que en la segunda estrofa del himno de Laudes de la quinta Feria, donde dice Prudencio: «Ne noxa corpus inquinent» creyó ver Racine corpus inquinent antecedente de la estética de Boffau, y tradujo, respectivamente: «El que la verdad brille en tous nos discours, y qu'un frein legitime aux joies de la raison asservisse les sens».

Veo que la belleza de la liturgia me ha hecho divagar. Es que tal vez nunca la he sentido como esta noche.

En el ambiente de frivolidad y apostasía universal cuyos ecos nos traen a diario los periódicos es commover ver pueblos de singular religión cristiana no solamente no renegar de su arraigado entronco en un pasado glorioso, pictórico de la paz y fraternidad de que han inermos se halla el mundo, sino por el contrario gozan en poner en relieve su acendrada religiosidad ante las deserciones cobardes y acomodaticias, hoy, por desgracia, tan frecuentes.

Esto patentiza una vez más, que no lo es todo el ambiente, ante las convicciones y las creencias, cuando estas se hallan profundamente arraigadas. Sobre el ambiente está la fe, de honda raíz gremial. Sobre los ejemplos depravados y depravadores la virtud sólida. La Arcadia del Peloponeso, tenía cerca a Corinto y a Atenas, sin que le sedujera el prestigio de sus faustos: Andorra, la austera, tiene próximas las ciudades lujosas de Francia y España, sin que los placeres de la cambian e ritmo de su vida amencie, y patriarcal. La villa de Iglesias sí que viviendo la religión cristiana que, como su mejor y más preciosa herencia recibiera de sus antepasados.

EL CRONISTA DE IGLESIAS.
Iglesias 25 de diciembre de 1931.

GABRIEL SALA

DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRPS A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4

LEA LISTED	
nuestros	nos lo
anuncios	agradecerá

REYES

La mayor ambición de grandes y chicos



Un Cine PATHE-KID

Un Cine PATHE-BABY

Un Cine PATHE-LUX

Solícite catálogos

De venta en los principales establecimientos de artículos fotográficos y similares, y en

PATHE-BABY, S. A. E. — Rambla Cataluña, 8
BARCELONA

La Hernia Vencida

Con la creación de nuestro moderno y científico aparato HERNIUS hemos RESUELTO DE UNA VEZ Y PARA SIEMPRE el problema herniario, ya que nuestro invento ha llenado el vacío que había en la ciencia para curar hernias; gracias a él ya no hay ser indútil que padezca, ni nadie puede morir de la terrible extrusión herniaria, pues con el maravilloso HERNIUS, que no lleva trabas ni tirantes de clase alguna, que no pesa ni abulta y que se adapta al cuerpo como una prenda de vestir, se recupera la alegría de vivir y todo enfermo se TRANSFORMA EN UN SER PERFECTO Y SANO COMO ERA ANTES DE HERNIARSE.

Al adquirir el HERNIUS, no adquiere usted un aparato cualquiera sino un elemento mecanoterápico dotado de vida que actuando como el propio tejido suple la peligrosa deficiencia de su organismo y en breve tiempo y con increíble facilidad VENCERA totalmente su hernia, por antigua y voluminosa que sea.

Nuestros modernísimos aparatos son los únicos que se CONSTITUYEN EXPRESAMENTE PARA CADA EDAD, SEXO Y PARA CADA HERNIA sobre medida y molde anatómico de la región enferma, lo cual da la seguridad absoluta y un bienestar tal que jamás recordará que está herniado y menos que lleva aparato.

A TODOS LOS herniados INTERESA SABER

QUE EL GABINETE ORTOPEDICO «HERNIUS» VISITARA EN:

BURGOS gratis, el lunes 4 de enero, por 5 horas en el Hotel Norte y Londres, de 9 mañana a 2 tarde.

Aviso importante

Nuestro agente especialista visitará en:

LOGROÑO, el domingo 3 de enero en el Grand Hotel
VALLADOLID, el martes 5 de enero, en el Hotel Francia y en
PALENCIA, el miércoles de 6 enero, en el Hotel Central.

CASA CENTRAL
GABINETE ORTOPEDICO «HERNIUS»
SALVACION DEL HERNIADO
Aragón, 277 entresuelo 2.º; (frente Apeadero Paseo Gracia) Teléfono 76850
BARCELONA

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriby), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trataria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

diríjanse los pedidos a

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecua-
dos a todos los terrenos

COMPANÍA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Noviembre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escaleando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor ARGENTINA saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hôtel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac).
Próxima salida el 7 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.
Próxima salida el 25 de Diciembre.

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42

Lain-Calvo, 9 y 11 BURGOS



Pijamas y enterizos de percal, cretonas y popelín, de 4 a 10 años, a 6, 7, 8 y 10 ptas.
La casa que más barato vende y más surtido presenta.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Canje, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 80 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1'80 ptas. - Por correo, 2 ptas.
FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia
Subdirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha
Teléfono número 5

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES de

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.



¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES
que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA



LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50

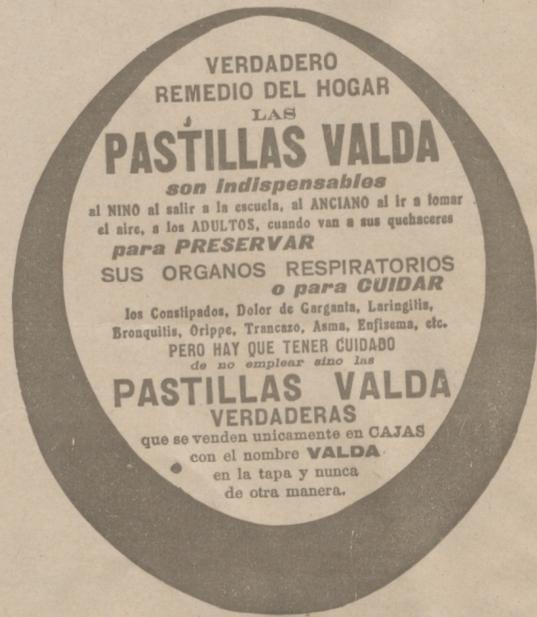
GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1.183, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.888 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID



VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativos de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000

Id. desembolsado. " 8.400.000

Reservas. " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA
(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "

Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84

30 Junio 1931: " 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses

más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-corrientistas. Ptas. 14.525.474,88

A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.560.286,72

A los depositantes. 1.545.599,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

Lea V. siempre EL CASTELLANO

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detail. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuadro de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precuntado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS

- - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Lea siempre 'El Castellano'